

8 de marzo de 2019

Estimables Diputadas y Diputados de la Asamblea Legislativa de El Salvador:

Desde nuestras respectivas disciplinas académicas hemos seguido de cerca el proceso salvadoreño, observando sus alzas y bajas, pero siempre con la mayor esperanza de ver la consolidación de la democracia y las instituciones del Estado de derecho. Entre los acontecimientos más esperanzadores para la consolidación del Estado de derecho se encuentra la independencia de la Sala de lo Constitucional y, en particular, su actuación en 2016 al emitir la Sentencia Definitiva de Inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz. Al impedir la impunidad para crímenes de lesa humanidad y de guerra, esta sentencia garantizó el cumplimiento de los tratados de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario suscritos por El Salvador, y afirmó el compromiso del país con el Estado de derecho.

A pesar de la lentitud en la implementación de las disposiciones de la sentencia de la Sala de lo Constitucional, hemos visto con gran respeto la iniciativa de llevar a juicio a los responsables de la masacre de El Mozote, el crimen en masa más notorio de la historia reciente de Latinoamérica. El juicio tiene el potencial de sentar precedente en contra de la impunidad en un caso particularmente notorio en El Salvador.

Vemos con gran alarma que estos notable progresos corren el riesgo de esfumarse si se aprueba una nueva "Ley de Reconciliación" de acuerdo con los lineamientos del proyecto que está contemplando la Asamblea Legislativa. Parece haber un gran riesgo de que la Asamblea apruebe una ley que promoverá la impunidad para crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario. La impunidad para los poderosos, mensaje profundamente destructivo en cualquier sociedad, lo es aún más en una que, como la salvadoreña, sufre de altos niveles de criminalidad.

Excitamos a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa a reflexionar sobre las ramificaciones de largo plazo de las acciones que tomen con respecto a este proyecto. La aprobación de la propuesta "Ley de Reconciliación", que es prácticamente una amnistía, representaría un paso atrás que mancharía el prestigio internacional del país. Colocaría a la legislación salvadoreña en clara contradicción con la sentencia de la Sala de lo Constitucional. Sería el acto de un poder legislativo que se rehúsa a aceptar una de las bases de la institucionalidad democrática: la independencia del poder judicial. Además, estaría en contradicción directa con tratados firmados por El Salvador y los principios universalmente aceptados del Derecho Internacional Humanitario.

Por otro lado, esta es una oportunidad para decirle al mundo que la clase política salvadoreña reafirma su respeto por el Estado de derecho y su compromiso de respetar tratados internacionales. Un rechazo decisivo a este nefasto proyecto contribuiría a consolidar el proyecto democrático por el que los salvadoreños han sacrificado tanto. El siguiente paso es que la Asamblea Legislativa nombre una nueva Comisión para cumplir con la sentencia sobre la Ley de Amnistía de 2016, que tome en cuenta el derecho internacional, y que consulte a las víctimas, expertos y otros sectores involucrados.

Respetuosamente,

Firmas (las instituciones se incluyen solamente para fines de identificación)

Ana Sol Gutierrez, Maryland House of Delegates

Elisabeth Wood, Yale University

Naomi Roht-Arriaza, Distinguished Professor of Law, University of California, Hastings College of Law

Ainhoa Montoya, School of Advanced Study, University of London

Ellen Moodie, University of Illinois, Urbana Champaign

Rachel Hatcher, Université du Québec à Montréal

Lynn Stephen, University of Oregon

Benedicte Bull University of Oslo

Geoff Thale, Washington Office on Latin America, WOLA

Erik Ching, Furman University

Antonio Acosta, Universidad de Sevilla

Richard Salvucci, Trinity University

Aldo L. Santiago, Rutgers University

Leisy Abrego, University of California, Los Angeles

John Hammond, Graduate Center of the City University of New York

Robert Austin, University of Sidney

Michael Paarlberg, Virginia Commonwealth University

Hector Lindo-Fuentes, Fordham University

Yansi Perez, Carleton College, MN

O. Ernesto Valiente, O. Ernesto Valiente Boston College, MA

Christine Wade, Washington College

Mneesha Gellman, Emerson College

Brent Metz, University of Kansas

Robin DeLugan, University of California, Merced

Concepción Martínez, Universidad Autónoma de Baja California

Almudena Cabezas, Universidad Complutense

Donald Edwards, University of Hawaii

Sonja Wolf, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México

Jorge Rovira Mas, Universidad de Costa Rica

José Miguel Cruz, Florida International University

William Stanley, University of New Mexico

Katherine Hoyt, Ph.D., Alliance for Global Justice (retired)

Rachel Sieder, CIESAS, Mexico

Rosalind Bresnahan, California State University San Bernardino (retired)

Johannes Waldmueller, Universidad de las Américas, Ecuador

Saúl Baños, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho -FESPAD-

Elizabeth Gandolfo, Earley Assistant Professor of Catholic and Latin American StudiesWake Forest University School of Divinity

Paulo Vinicius Baptista da Silva, Universidade Federal do Paraná

María Eugenia López, Universidad de El Salvador

Patricia Alvarenga Venutolo, Universidad Nacional, Costa Rica

Hannah Perls, Conservation Law Foundation

Jorge Cuellar, Dartmouth College

Alex Da Costa, University of Alberta

Ignacio Jaime Marroquin, Western Oregon University

Ignacio Sarmiento, The State University of New York at Fredonia

Joaquin Chavez, University of Illinois, Chicago

Cristina Eguizabal, Ex Embajadora de Costa Rica

Jorge Juárez, Universidad de El Salvador

Cornelia Flora, Iowa State University

Arturo Taracena Arriola, UNAM, México

Carlos López Bernal, Universidad de El Salvador

Luis Rubén González Márquez, Universidad de El Salvador

Loly Rico, Ontario Council of Agencies Serving Immigrants

Jeannette Noltenius, Casa de la Cultura, Washington DC.

Daniel Burridge, University of Pittsburgh

Daniel Mosquera, Union College, Schenectady

Ellie Walsh, Governors State University, IL

Mayo Toruño, California State University San Bernardino

Monica Dias Martins, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro

Monica Frolander-Ulf, University of Pittsburgh

Nelson Portillo, Boston College

Rafael Gude, Center for Social Change and Transgressive Studies, Oxford University

Rene Alberto Aguiluz, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Robert Andolina, Seattle University

Francisco Robles Rivera, Universidad de Costa Rica

Alexandra Tomaselli, EURAC Research, Italy

Alfredo Vicente Ramírez, Universidad de El Salvador

Concepción Martínez, Universidad Autónoma de Baja California

Georgina Hernandez, MUPI

Hugo Ceron, Lehigh University

Suzanne Bottelli, The Northwest School

Tamar Diana Wilson, University of Missouri, St. Louis

Alejandro Labrador

Alvaro Rey

Amanda Rivas

Ana Esther

Ana Fisher

Ana Masin

Andreas Hugentobler

Andrés Campos

Armando Vidal

Barbara Alvarado

Blanca Solórzano

Carlos Ramirez  
Carlos Reyes  
Carmen Canjura  
Carolina Quinteros  
Celina Hernández  
Charo Hernández  
Consuelo Moran  
Cristo Calderon  
Diana Arias  
Dina Martínez  
Ebony Pleasants  
Edgardo Amaya  
Edith Minnaar  
Edwin Alexander Juárez  
Edwin Carbajal  
Elizabeth Molina  
Enrique Guerrero  
Erika Murcia  
Ernesto Morales  
Evelia Alvarado  
Fátima Martínez  
Felipe Peña  
Fernando Carranza  
Flor de Maria Escobar  
Gabriela Andino  
George Vasquez  
Gladis Urias  
Glenda Martínez  
Guillermo Zepeda

Héctor Berríos  
Héctor Castro  
Helen Alfaro  
Iris Margarita Perdomo Franco  
Jenaro Rodríguez  
Jorge Alberto Rivas  
José Fedis Sandoval  
José Luis Rodríguez  
José Noe Anzora Ruano  
Jose Oswaldo Ortiz  
José Roberto Rugamas Morán  
Jose Salvador Ruiz Cornejo  
Joseph Russ  
Juan Lemus  
Julio Hernaldo Rivera Guardado  
Karen Doradea  
Karla Arenivar  
Kony Serrano Portillo  
Laura Roush  
Laurel Marshall  
Liliana Medrano  
liliana Romero Orellana  
Lodewijk Van de Velde  
M<sup>ª</sup> Candelaria Fuentes Navarro  
Manuel Antonio Gil  
Manuel Menendez  
Margaret Von Vogt  
Margarita Posada  
Maria Fernanda González Alvarado

María Silvia Guillén

Mariaelena Gómez

Mario Guevara

Mario Sorto

Martha Alicia Artiga Hernández

Melinda Reed

Miguel Guillen

Miguel Montenegro

Milton Martínez

Milton Rodríguez

Mónica Guevara

Muriel Hasbun

Narciso Ramos

Nayda Acevedo Medrano

Nayda Medrano

Nora Chicas

Ofelia Mejia

Oscar Pérez

Oswaldo Hernández

Padre Luis Barrios

Pamela Palenciano Jodar

Paula Orsini

Paulita Pike

Pedro Ferradas

Ricardo Alvarenga

Rigoberto Barillas

Roberto Campos

Roxana Valencia

Santos Duarte

Saskia ter Laag

Shawn Wieland

Silvia Caceres

Sofía Estevez

Tania Grande

Teresa Hernández

Vanessa Guzman

Verónica Torres

Victoria Machuca

Viviana Ramírez

Vladimir Alexander Zaldaña Vásquez

William Torrez

Yamileth Calderón

Fernando Chacón

Kiba Bell

rosa maria cordova chavez

Raymundo Diaz

María Cruz

Christina Oaks

Yolanda Aldana

Rosa Guardado